

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-115-2017

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 19 de septiembre de 2017**, se reunieron en la **sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **OM-ISSSTECALI-115-2017** referente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017”**.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-ISSSTECALI-115-2017** referente a la **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017”** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. OM-ISSSTECALI-115-2017 para la "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 25 de agosto de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número **OM-ISSSTECALI-115-2017** para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017".

2.- Que en fecha 30 de agosto de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.-Con fecha 6 de septiembre de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **03 (tres) licitantes**, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 14 de septiembre de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentada por los licitantes; cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva. Siendo estos los siguientes:

J. J. [Signature]

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)
REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)

[Handwritten marks and signature]

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

punto	inciso	Tipo de documentación	LICITANTE GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	LICITANTE REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V.	LICITANTE SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.
7	A)	Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	B)	Programa de Entregas (anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	C)	Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	E)	Declaración de Integridad (anexo 5)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	F)	Declaración bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales (anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	G)	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	H)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	I)	Muestras (literatura) de bienes ofertados sujetos a evaluación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	J)	Carta del fabricante o distribuidor mayorista en la que certifique al licitante participante como distribuidor autorizado de las marcas propuestas y donde se comprometa hacer valida la garantía de línea por parte del fabricante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	K)	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad de entrega de garantía por defectos de fabricación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	L),M)	Sobre de propuesta económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

J. C. C.

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas lo siguiente:**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA:	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1 (ÚNICA), CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN; RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1 (ÚNICA), CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN; RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1 (ÚNICA), CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN; RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

Juan Carlos

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)
REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)

En este acto se hace mención especial que el “Comité de Adquisiciones” deja sin efectos el acuerdo no. 01. OM-ISSSTECALI-115-2017 tomado en el acta de **SESIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de fecha 14 de septiembre del presente, lo anterior de conformidad con lo asentado en la misma, en el apartado “Dictamen y Fallo Técnico” elaborado de conformidad con el análisis de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V., REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V. y SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.**, de las que se desprende que los licitantes antes invocados, cumplen para la **partida 1 (única)**, con todo lo requerido en Bases de Licitación Pública Regional No.OM-ISSSTECALI-115-2017 19 de septiembre 2017

[Handwritten signature]

licitación; resultando solventes para apertura económica; lo anterior igualmente se relaciona con el oficio de análisis y revisión detallada que con fecha 13 de septiembre del 2017 emitió el Ing. Jesus Alberto Romo Casillas Director de Servicios Generales de ISSSTECALI, lo que en su oportunidad fue asentado en el apartado de "Dictamen y Fallo Técnico" y en el **acuerdo No. 02. OM-ISSSTECALI-115-2017**, visibles a foja 2 y 3 del acta de referencia.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica la propuesta total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	IMPORTE DE LA PROPUESTA
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	PRESENTA	PRESENTA	\$636,332.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	PRESENTA	PRESENTA	\$706,984.50 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	PRESENTA	PRESENTA	\$696,308.42 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Jesus Alberto Romo Casillas

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del **punto 7.1 inciso L) y M)** consistente en Catálogo de conceptos y Propuesta económica **(anexos 7 y 8 respectivamente)**.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	PRESENTA	PRESENTA
REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	PRESENTA	PRESENTA
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	1(ÚNICA)	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

Jesus Alberto Romo Casillas

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las partidas que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **OM-ISSSTECALI-115-2017** correspondiente a la **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017”**, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada partida se determinó lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”

LICITANTE: GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1(ÚNICA)	\$655,946.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA Derivado de la evaluación detallada de propuesta económica presentada por el licitante por un importe total de \$636,332.00 pesos M.N. sin incluir I.V.A. , se observó que existe discrepancia entre el precio unitario en número y letra presentado por el licitante en su catálogo de conceptos en 3 de los equipos que forman parte de su propuesta siendo estos los siguientes: *Aire acondicionado tipo paquete capacidad 20 toneladas en donde expresa con numero un precio unitario de \$213,202.00 , mientras que con letra señala Doscientos veintitrés mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N. *Aire acondicionado tipo paquete capacidad 12.5 toneladas en donde expresa con numero un precio unitario de \$ 118,790.00 , mientras que con letra señala ciento veinticuatro mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.

Ju Oct 2

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

		<p>*Aire acondicionado tipo paquete capacidad 7.5 toneladas en donde expresa con numero un precio unitario de \$82,640.00, mientras que con letra señala ochenta y seis mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.</p> <p>Por lo que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del PUNTO 21 de la sección II de las bases de licitación, el cual establece lo siguiente:</p> <p>“ ... Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el “LICITANTE” no aceptare la corrección su propuesta será rechazada. ...”</p> <p>Se rectifica el importe total de la propuesta económica, una vez que son considerados los precios unitarios expresados en letra de los equipos en comento, concluyendo que el importe correcto de la propuesta económica del licitante es de \$ 655,946.00 M.N. sin incluir IVA.</p> <p>Resultando ser la PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA.</p>
--	--	---

John Edmundo M.

LICITANTE: REFRI-MEX INGENIERIA DEL CONFORT S.A. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1(ÚNICA)	\$706,984.50 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE

Handwritten signatures and initials in blue ink.

**LICITANTE: SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.
 FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA**

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA														
1(ÚNICA)	\$696,308.42 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 (ÚNICA) en la que participa debido a que el licitante oferta en su propuesta económica (catálogo de conceptos) un modelo de equipo diferente al ofertado en su propuesta técnica, incurriendo con lo establecido en el numeral 7 del inciso L) del punto 7 de la sección II de las bases de licitación, en el cual se establece:</p> <p>En la evaluación de las propuestas económica se descalificará a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades, mismas que de manera enunciativa, no limitativa son:</p> <p style="margin-left: 40px;">7. Una propuesta económica cuyos conceptos y especificacion varíen a las especificaciones de su propuesta técnica.</p> <p>Siendo las diferencias en comento las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="795 871 1518 1281" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">CONCEPTO</th> <th colspan="2">Marcas y modelos presentadas por licitante</th> </tr> <tr> <th>Propuesta técnica</th> <th>Propuesta económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 2 TONELADAS</td> <td>TRANE 4MCW0524H1000AA/4 TTK0524H1L0C44</td> <td>TRANE 4MCW0512H1000AA/ 4TTK0512H1L0C44</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 1 TONELADA</td> <td>TRANE 4MCW0512H1000AA/4 TTK0512H1L0C44</td> <td>TRANE 4MCW0524H1000AA/ 4TTK0524H1L0C44</td> </tr> </tbody> </table> <p>POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL II, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA.</p>	No.	CONCEPTO	Marcas y modelos presentadas por licitante		Propuesta técnica	Propuesta económica	7	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 2 TONELADAS	TRANE 4MCW0524H1000AA/4 TTK0524H1L0C44	TRANE 4MCW0512H1000AA/ 4TTK0512H1L0C44	8	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 1 TONELADA	TRANE 4MCW0512H1000AA/4 TTK0512H1L0C44	TRANE 4MCW0524H1000AA/ 4TTK0524H1L0C44
No.	CONCEPTO	Marcas y modelos presentadas por licitante														
		Propuesta técnica	Propuesta económica													
7	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 2 TONELADAS	TRANE 4MCW0524H1000AA/4 TTK0524H1L0C44	TRANE 4MCW0512H1000AA/ 4TTK0512H1L0C44													
8	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 1 TONELADA	TRANE 4MCW0512H1000AA/4 TTK0512H1L0C44	TRANE 4MCW0524H1000AA/ 4TTK0524H1L0C44													

J. C. ...

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes y no solventes** en el cuadro identificado como **“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”**, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-ISSSTECALI-115-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la **opción económica solvente más baja** para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ISSSTECALI 2017”** tal como se establece en el cuadro identificado como **“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”**, al licitante:

LICITANTE: GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.		
PARTIDA ADJUDICADA	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1(ÚNICA)	\$655,946.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

El “ISSSTECALI” pondrá a disposición del “LICITANTE” ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo, en las oficinas centrales de ISSSTECALI sitio: Calle Calafia #1115-1G Centro Cívico, Código Postal 210000 en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Previo a la firma del contrato, el "LICITANTE" beneficiado con el fallo de la licitación deberá acudir a las oficinas del Departamento de Compras de "ISSSTECALI", ubicada en Calle Calafia #1115-1G, Centro Cívico, C.P. 21000, en Mexicali, Baja California, para la presentación de la documentación para cotejo y requisitos señalados en bases de licitación.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ALMA GALLEGOS ARRIQUIDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"ASESOR SOLICITANTE"



NIDIA GARCÍA BELTRÁN

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(ISSSTECALI)

"OFICIALIA MAYOR"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Confert Wucolani S de C.	Jesús Cortez Ruiz	Jesús Cortez Ruiz

